

Reclaman el Ingreso de Emergencia para trabajadores de fincas

12/04/2020

La diputada nacional mendocina Claudia Najul solicitó que se incluya a los contratistas de viñas y frutales en el Ingreso Familiar de Emergencia (\$10 mil), que también están siendo afectados por esta pandemia.

La legisladora, en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, señaló que “la mayoría de estos trabajadores tienen un régimen laboral que viene del año 1984 y reciben diez mensualidades al año, hay dos meses que no reciben salario, y son justamente marzo y abril”.

Agregó que “el salario promedio de un contratista de 10 hectáreas es de unos 12 mil pesos de bolsillo, están en una situación de gran vulnerabilidad y por eso pedimos desde Juntos por el Cambio que se los incluya en el Ingreso Familiar de Emergencia”.

La iniciativa se presentó en el Congreso Nacional para que se incluya dentro del universo de beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia a los contratistas de viñas y frutales. Dicho proyecto fue acompañado por los diputados Alfredo Cornejo, Luis Petri, Federico Zamarbide y Omar De Marchi.

El monto de la ayuda de emergencia es de 10 mil pesos y en el Gobierno calculan que comenzará a cobrarse a mediados de abril, una vez que concluyan las auditorías de AFIP sobre cada solicitud ingresada al sistema.

Al proyecto presentado se le sumó una nota dirigida al presidente Alberto Fernández y al presidente del Banco Central de la República Argentina, Alejandro Vanoli, en la que se explica la solicitud de esta medida. La misma fue firmada también por los senadores nacionales Julio César Cobos y Pamela Verasay.